

LA SEÑORA DOÑA MANUELA GUTIÉRREZ CALDELLA

HA FALLECIDO EL DÍA 12 DEL ACTUAL

À LAS SIETE DE LA MAÑANA À LOS OCHENTA Y UN AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su Director espiritual, su afligida hija doña Dorotea Fernández Elordui, hijo político don Maximino Valdés, nieta; el Director, Redactores y Administración de LA ATALAYA, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán, en la iglesia parroquial de Quijas, en los días 17 y 18 del corriente mes, á las diez de la mañana; favores que agradecerán vivamente.

Santander 15 de marzo de 1904.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencia á todos los fieles, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo 200 días, los Excmos. Sres. Arzobispos de Valladolid, Burgos y Sevilla 100 días, y los Excmos. Sres. Obispos de Santander, Madrid-Alcalá, Zamora, Pamplona, Palencia, Ciudad-Rodrigo, León, Almería y Lugo 50 días, á sus respectivos fieles, por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren ó acto piadoso que ofrecieren en sufragio del alma de la finada D.ª Manuela (q. s. g. h.)

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. DONATO AGUIRRE Y FERNANDEZ

QUE DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR

EL 17 DE MARZO DE 1902

Las misas disponibles que mañana, jueves, se celebren en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La viuda, hijos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Santander 16 de marzo de 1904.

El Excmo Sr. Nuncio de Su Santidad concede á los fieles de España cien días de indulgencia, los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valladolid ochenta á sus diócesanos, y 40 á los suyos los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Santander, Oviedo, Palencia, Lugo y Madrid-Alcalá, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE

D. JOSÉ FALCONES MENOCA

QUE FALLECIÓ EL 17 DE MARZO DE 1902

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, jueves, en las parroquias de Santa Lucía y Anunciación (vulgo Compañía) y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 16 de marzo de 1904.

SANTORAL

Día 16.—Miércoles.—San Ciríaco. Ayuno.

Día 17.—Jueves.—San José de Arimatea, S. Patricio y Sta. Gertrudis.—I. P.—Ayuno.

Nueva relojería

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

El Sr. M.º Conachy participa á su distinguida clientela que habiendo llegado á Santander, donde permanecerá una temporada, abrirá su gabinete de consulta en el HOTEL DE EUROPA, mañana jueves.

Una excitación á la Alcaldía

Hablamos ayer de la resistencia que una gran parte del vecindario opone á la investigación que vienen practicando los dependientes de la Alcaldía con objeto de saber si se cumplen ó no las medidas dictadas por ésta en orden del saneamiento é higienización de las viviendas.

Nos toca hoy, y lo hacemos con verdadero empeño, excitar el celo de la autoridad local á fin de que aquellas medidas de tan excepcional importancia no queden, como otras veces ha sucedido, incumplidas, ni burlada y menospreciada la propia autoridad, ni la salud del vecindario

en general á merced de los que creen que la higiene es materia baladí, cuyas prescripciones pueden dejar de cumplirse sin peligro ninguno de lesionar importantes intereses.

Si de cualquier otro asunto se tratase, quizá no hubiera inconveniente ninguno en guardar silencio, porque de tal naturaleza pudieran ser las razones que se invocaran para mantenerlo y guardarlo que hablar resultase notoria indiscreción.

Pero, en estos asuntos que afectan tan directamente á la salud y tan íntima relación guardan con la tranquilidad pública, el callar releva por lo menos una especie de complicidad moral con la inobservancia de los preceptos higiénicos y con el incumplimiento de las disposiciones adoptadas por quien puede y debe hacerlo; y esto, como ve cualquiera, no sólo no tiene nada que ver con la discusión y la reserva, sino que se convierte por su misma naturaleza en razonamiento incontraíble en favor de la conducta clara y despejada de todo periódico que dedica á los intereses del vecindario la preferente atención que reclamamos.

Por fortuna, tenemos un alcalde que ha dado pruebas de entereza y energía en asuntos que, si bien importantes, no revisten la trascendencia que este de que tratamos. Es de esperar, por consiguiente, del señor Martínez, que hará todo lo posible para que se cumplan las saludables disposiciones de la alcaldía respecto á la higienización de las habitaciones, que es, después de todo, la higienización de la capital entera, y no tolerará que su autoridad sea burlada en materia de tan altísima importancia como la salud pública.

Tómese ejemplo de otras poblaciones no mayores ciertamente que esta, ni de más elementos, y que ese ejemplo sirva de estímulo á todos para el cumplimiento del deber.

No nos guía otra cosa que el bien general, ni perseguimos otro fin que el buen nombre de Santander, ni vamos tras de otro resultado que el mejoramiento de las condiciones higiénicas de esta capital. Razones sobradas, á juicio nuestro, para dar por bueno el lenguaje vivo con que nos hemos expresado y que estamos dispuestos á emplear, por el bien de todos, en el caso de que continuásemos como estamos.

El saneamiento de la moneda

Vamos á hablar de una cosa que no entendemos. Nos parece que no se puede dar respuesta mayor.

Pero es el caso que tampoco creemos que la entienden nuestros grandes hacendistas, Villaverde y Osma inclusive, y sin embargo, ahí están en el Parlamento y en los periódicos hablando del saneamiento de la moneda, que es el asunto que no entendemos... ni ellos tampoco, ni nadie.

El saneamiento de la moneda. Pero, ¿es que, por ventura, las pesetas padecen sarampión, viruelas los duros y parálisis el oro amonedado? ¡Cál no, señor. Es que las pesetas españolas valen menos que los francos franceses, y en eso está el busilío ó la enfermedad.

Y por qué valen menos las pesetas españolas que los francos franceses? Vayan ustedes á saber. Hay quien dice, y el que lo dice ha sido ministro de Hacienda, que los francos valen más que las pesetas, porque la circulación fiduciaria en España es superior á las reservas metálicas del Banco; es decir, que el Banco no tiene medios de hacer efectiva su garantía; ó de otro modo, que si en un día determinado se presentasen al cobro todos los billetes (papel moneda ó moneda fiduciaria) el Banco no po-

dría satisfacer su importe por no tener moneda acuñada en cantidad equivalente á los billetes en circulación. Y es claro, esto produce cierta desconfianza, que en el extranjero se produce en desconfianza absoluta respecto de nuestra verdadera riqueza.

Hay también quienes quieren explicar el malaventurado fenómeno de la enfermedad que sufre la moneda española, suponiéndolo efecto del gran déficit de la balanza económica con el extranjero. ¿Y qué es esta balanza? Pues la balanza, palabreja ahora en moda, es el instrumento con que se pesan imaginariamente las relaciones mercantiles de un pueblo con otro, ó si se quiere más claro, lo que exporta y lo que importa. Es así que España dice—exporta menos de lo que importa, ó trae más de lo que lleva, luego la balanza está desnivelada y su moneda tiene que sufrir, por fuerza, depreciación. Mas es el caso que si esta doctrina fuese exacta tendría que serlo también el principio económico de que la moneda sólo alcanza en un país su valor efectivo, cuando este país tiene nivelada su balanza económica con los extranjeros. Y digan lo que quieran los economistas y hacendistas, esto es evidentemente falso. Porque los hechos dicen y las estadísticas prueban que no hay país que tenga la fiijeza que se supone en sus relaciones mercantiles exteriores; luego no hay ningún país que tenga su moneda sana y no se vea en el caso de curarla. Y lo hay, ¡vaya si lo hay! diganlo sino los francos. Aparte de que, España mismo ha tenido su moneda hasta con premio en el extranjero (las piezas de 5 francos valían aquí 19 reales) en épocas en que la balanza mercantil estaba inclinada como ahora á favor de los de fuera.

Digamos, además, que no toda la moneda española está enferma; ¿qué ha de estarlo? los enfermos son los españoles con relación á cierta moneda: la de oro. Respecto de esto sí que es grave la enfermedad; respecto de la moneda, no. Porque esa moneda, aunque no en España, donde no se ve una ni para un remedio, en los mercados extranjeros vale tanto como cualquiera otra.

La que se encuentra gravemente enferma es el diagnóstico de los más sopladados doctores, es la plata. ¿Cuál es la causa? ¿Llevan menor cantidad de plata? No, por cierto. ¿Pesan menos? Tampoco. ¿Está baja de color? No lo parecen al menos. El hecho es que se encuentra enferma, y que esa enferma porque no tiene aptitud para cambiarse por igual con la de oro, española ó extranjera: los francos sí la tienen; por eso hoy valen en España una peseta y 38 céntimos y las pesetas no valen en Francia más que un franco menos 38 céntimos. ¿Está claro? ¿no? Pues que le hemos de hacer. El que quiera saber más que vaya y le pregunte á las monedas de oro españolas porque se van á los mercados donde pueden circular en condiciones de igualdad con las otras.

También se sospecha que la depreciación monetaria puede muy bien derivarse de la mala política económica de nuestros gobiernos (y de otras malas políticas que nada tienen por cierto de económicas), y si esto fuese así ¿de dónde el valor de un euro-nismo con que quisiera encubrir pudorosamente el más andalósísimo fraude cometido por el Estado al dar moneda de plata que no valía en absoluto lo que rezaba su curso. Y es evidente de toda evidencia; basta sospechar esto para que el más valeroso se asuste al pensar en lo gravoso que habría de ser el remedio aplicado á la dolencia sufrida.

De todos modos, el problema es tan complejo y obscuro que ni los más perspicaces hacendistas lo entienden bien.

Tal vez haya que exceptuar al señor Villaverde y al señor Osma. Partidarios tiene el uno y partidarios tiene el otro. Pero, ¿consiste en que los de aquel y los de éste conciben bien el negocio y solo discrepan en cuanto á la aplicación del remedio más eficaz? Ni por sucos: lo entienden como nosotros poco ó nada; es decir, nada.

Obra por simpáticas ó antipáticas personas ó políticas, y hacen del saneamiento de la moneda un banderín político de adhesión á Maura ó de disidencia villaverdistas. Y francamente, de esta manera no es de extrañar que estén enfermas las pesetas, porque también lo está el cuerpo y hasta el alma.

¿A nuestros diputados?

Un santanderino, don Antonio Mazarrasa, ha levantado su voz en el Congreso para pedir al Gobierno que obligue, por los medios de que dispone, al cumplimiento de la ley á las Compañías mineras que están echando á perder la hermosa bahía de Santander.

La petición no puede ser más justa, ni más imperioso el deber de atenderla. Esto es evidente.

Como es evidente también que el señor Mazarrasa, al denunciar en la Cámara á las barbas del Gobierno, la transgresión de la ley de que son culpables las Compañías mineras que explotan la riqueza de nuestro subsuelo y, de paso, nos ciegan otra fuente de riqueza, la principal para nosotros, la bahía, ha realizado una buena obra, obra de justicia, merecedora de todo aplauso.

El señor Mazarrasa se ha portado como buen santanderino. A título de tal, puesto que no es diputado por Santander, ha salido á la defensa de los intereses generales de su pueblo.

Mas si el señor Mazarrasa obligábase ese título, en cierto modo, á pedir lo que ha pedido, ¿cuánto mayor no será la obligación en que estaban de hacerlo quienes al título de santanderinos añaden el de representantes de Santander en Cortes?

Y siendo esto así, ¿no es claro que en esta ocasión merecen tanta censura como aplauso el señor Mazarrasa?

El cual, acudiendo espontáneamente, movido por su amor á la tierra, á la defensa del pueblo santanderino, ha hecho resaltar la inacción en que vegeta lo que se dicen representantes de este.

Los cuales creemos que á estas horas habrán comprendido cuán poco airosa es la situación en que les ha dejado, sin pretenderlo él, por la propia fuerza y virtud del hecho, la actitud resuelta del joven santanderino que en la Cámara popular ostenta la

representación de un distrito que no pertenece á la provincia en que él viera por primera vez la luz del día.

Dura es la lección. ¡Quiera Dios que sea provechosa!

Reformas sociales

Ayer giró algunas visitas la Junta local de Reformas Sociales, ordenando hacer reparaciones en los establecimientos siguientes:

En los talleres del señor Racamonde la colocación de unas vidrieras en la fachada principal para evitar corrientes de aire.

En la fábrica de achicoria de don Demetrio Asensio, situada en la calle de la Enseñanza, una barandilla de defensa cerca del triturador, otra en la escalera servicio de uno de los tostadores. También se ordenó aislar la madera de la cubierta de una chimenea y reformar las entradas del patio y el retrete y aislar los dos locales por medio de un tabique.

En la fábrica de harina lacteada de don Augusto Miranda, situada en la calle de Isabel la Católica, no ordenó la Junta reforma por encontrarlo todo debidamente dispuesto, con arreglo á la seguridad é higiénica.

En la fábrica de productos alimenticios de los señores Edmundo y Venegas, situada en la calle de San Fernando, se ordenó colocar una defensa á la correa del motor.

En la fábrica de aceite de linaza, propiedad de don Braulio Brutolo, situada en la travesía de San Fernando, se mandó colocar una plancha de hierro delante del hogar de una caldera y elevar algo más la lucera de ventilación.

Y en el taller de coches de don Benito Revuelta, situado en la travesía de San Fernando, se ordenó aislar la chimenea de la fragua del maderamen y reformar el retrete hasta ponerlo con arreglo á como disponen las ordenanzas municipales.

RUSOS Y JAPONESES

El primer ataque de los japoneses contra Port-Arthur.—Una noche histórica.—Relato de un testigo.

De una carta que el corresponsal del periódico *Le Matin* envía desde Dalny, con fecha 15 de febrero, tomamos lo siguiente: «Me he encontrado aquí con M. Coudreau, joven ingeniero de los Astilleros del Mediterráneo, en Tolón, donde se construyeron los dos grandes acorazados rusos el *Cesarevitch* y el *Bayan*, y que durante un mes ha estado á bordo del primero, con objeto de arreglar ciertos desperfectos de poca importancia en una de las torres del acorazado.

M. Coudreau fué uno de los testigos de lo ocurrido en Port-Arthur la noche del 8 al 9 de febrero y pudo ser una de las víctimas. He aquí el relato.

Serían las once de la noche. Habíamos estado trabajando durante todo el día y parte de la noche: yo estaba acostado, leyendo la *Vida de las abejas*, de Mooterlink, lo que os probará que no esperábamos ser atacados. Algunos oficiales del barco me habían dicho algunas veces: Usted es nuestro barómetro. Cuando usted deseara, cuando usted recibiera orden del comandante de saltar á tierra, esa será para nosotros la señal segura de que la guerra es inevitable, de que se han roto las hostilidades.

Los cañones de los barcos de la escuadra rusa no estaban cargados; lo que prueba que los jefes estaban muy lejos de creer en la inminencia de la guerra.

En resumen, que, aparte de los oficiales de guardia, todos los demás dormían, pues no sospechaban que iban á ser agredidos sin previa declaración de guerra.

Ya á cerrar el libro para empezar á dormir—continúa diciendo el ingeniero—cuando sentí mucho ruido producido por los tripulantes que corrían á ocupar su puesto de combate, haciendo levantar á toda prisa á los que estaban acostados. A las seis aumentó el ruido; yo me levanté, me vestí precipitadamente y subí al puente. Entonces percibí una detonación sorda en el costado de babor por la parte de popa del *Cesarevitch* é inmediatamente los cañones del barco comenzaron el fuego. La detonación sorda fué producida por un torpedero lanzado por un torpedero japonés.

Volví á bajar al camarote para concluir de vestirme y entonces presencié el espectáculo de ver inclinarse al *Cesarevitch* por el costado de babor: durante una hora siguió inclinándose hasta 17 grados.

—¿Creerían ustedes que el *Cesarevitch* se iría á pique? —Durante algunos minutos experimentamos una sensación muy desagradable; pero los compartimientos estancos resistieron perfectamente la invasión del agua y al poco tiempo pudo corregirse la inclinación del barco desde 17 grados hasta 6, introduciendo agua en los compartimientos estancos de estribor.

—¿Se sabía á bordo el sitio exacto donde estaba la vía de agua producida por el torpedero? —En el compartimiento del timón: allí estaba un cuartel-maestre en su puesto de combate, cerca del servo-motor, el cual desapareció: debió ahogarse á causa de la repentina inundación.

Desde el principio, el comandante del barco, con admirable sangre fría, adoptó las disposiciones necesarias para hacer presión suficiente en las calderas, con el fin de corregir todo lo posible la inclinación del barco, metiendo agua en los compartimientos estancos de estribor. Los artilleros continuaron disparando de tiempo en tiempo sobre los torpederos japoneses que se aproximaban de nuevo, haciendo uso de los cañones de 75 milímetros y de los de 152 instalados en las torres.

—¿Entonces debió comenzar la operación de hundirse de volver al puerto? —Sí, el *Cesarevitch* estaba en la rada, el más apartado de tierra de todos los buques de la escuadra.

El comandante dirigió el barco hacia tierra, maniobrando con sus dos máquinas: la máquina del gobierno del buque estaba inundada por la masa de agua que había invadido el casco. Así iba avanzando lentamente, con gran dificultad, cerca de una milla, hasta llegar á un sitio donde, á causa de la gran cantidad de agua que embarraba, tocó por la popa.

Entonces no avanzó más, haciendo sólo la maniobra de adelante y de atrás, hasta quedar asentado en el cieno del fondo. En tal posición continuó avanzando poco á poco por entre los demás barcos de la escuadra. Así estuvo toda la noche, hasta las on-

de de la mañana siguiente, hora en que, por fin, entró en el puerto. Desde allí hizo fuego con los cañones de las torres sobre los barcos japoneses como los demás de la escuadra.

—¿Usted desembarcaría en aquel momento? —No. Desde la víspera, después del combate nocturno, el comandante ordenó que se me condujera á bordo del *Askold*. Volví al *Cesarevitch* al día siguiente. El comandante me dijo lo mucho que sentía hacerme conducir á tierra; pero tenía que hacerlo en cumplimiento del reglamento. El día 11 salté á tierra, estuve 24 horas en Port-Arthur y desde allí he venido á Dalny y aquí espero un tren que lleve pocos viajeros y que me conduzca á Moscow para desde allí ir á Francia.

Pinceladas

Nos parece muy plausible la proposición que el general Aznar, diputado á Cortes, ha presentado en el Congreso pidiendo que en lo sucesivo se suprima el descuento que en la actualidad sufren en sus sueldos los funcionarios del Estado, tanto civiles como militares, y el de gratificaciones y pensiones.

Realmente las razones en que se apoya esta proposición de ley son muy atendibles: hoy se hace muy difícil, por no decir imposible, la vida del empleado, civil ó militar, cualquiera que sea su categoría, porque á mayor categoría mayores necesidades. La carestía de los artículos de primera necesidad va en constante aumento; las exigencias sociales son cada día mayores; las dificultades de la vida crecen sin cesar en proporciones abrumadoras sin que en igual proporción aumenten los medios y recursos para vencerlas; la lucha por la existencia es, en suma, cada vez más penosa y dura. Justo es, por tanto, que el Estado facilite en lo posible elementos de subsistencia á sus funcionarios, á los de la provincia y á los del municipio, evitando así de paso posibles perturbaciones en la administración pública.

Porque—preciso es tenerlo presente—cuando un empleado cuenta con medios suficientes para vivir con decoro, no es fácil que ceda á la tentación de faltar á su deber por aumentar su haber con la remuneración clandestina del ilícito servicio prestado furtivamente.

Por donde viene á resultar beneficiado el Estado con el beneficio hecho á sus servidores; favoreciendo á estos se favorece á sí mismo.

Esta sola razón, de tanto peso, debiera bastar para que la proposición de ley de que hablamos fuera bien acogida por ambos Cuerpos colegisladores y prohibida por el Gobierno.

Así lo esperan, fiados en la justicia de la demanda, los empleados á quienes interesa, entre los cuales no hay que decir con cuánta satisfacción ha sido recibida la feliz iniciativa del general Aznar.

Por lo que hace á los de esta capital, han querido manifestar colectivamente esa satisfacción dirigiendo al citado diputado una exposición, para la que se está recogiendo firmas, dándole las gracias por su interés en favor de los funcionarios del Estado, de la provincia y del Municipio.

También esto nos parece muy bien: nobleza obliga. \*\*\*

Dicen de San Sebastián que se han recibido allí órdenes de que se traslade á Santander toda la documentación de los regimientos de Sicilia y Valencia...

¡A ver, á ver? Para conducirla á las islas Canarias. Ah! vamos. ¿Pues no estábamos pensando ahora en la promesa aquella de traer á esta capital un regimiento de la de Guipúzcoa?

¡Buenos están los tiempos para aumentos de guarnición en la capital de la Montaña! A bien que ahora, por obra de las circunstancias, contamos con mayor número de soldados que antes.

Entre los quintos que acaban de ingresar en filas y los licenciados á quienes se ha obligado á incorporarse al Regimiento, suma nuestra guarnición unos 300 y pico de hombres.

Y esto ya es algo. Contentémonos, pues, con lo que tenemos, que á menos estamos acostumbrados, y esperemos... sentados la adición de la banda de música del Regimiento. ¡No caerá esa breva!

COMISION PROVINCIAL

Anteayer se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Díaz Villagas (presidente accidental) y con asistencia de los señores Mazorra, Zorrilla, Acha, Celis y Peira, secretario.

Se tomaron los siguientes ACUERDOS: Devolver al alcalde de Valdeprado las reclamaciones formuladas contra la elección de las Juntas administrativas de los pueblos de Arroyal, Sotillo, San Vitores y Malatja, á fin de que se cumpla con lo preceptado en el Real decreto de 24 de marzo de 1891.

—Recluir en el manicomio de Valladolid á un humilde pobre y en la inclusa á un niño huérfano.

—Aprobar varias cuentas. —Elevar á la superioridad el recurso interpuesto por don Julián Rodríguez contra el acuerdo de esta Comisión que desestimó la instancia, excusándose del cargo de presidente de la Junta administrativa del pueblo de Soto (Ayuntamiento de Hermandad de Campo de Suso).

Se emitieron los siguientes

ACUERDOS: Devolver al alcalde de Valdeprado las reclamaciones formuladas contra la elección de las Juntas administrativas de los pueblos de Arroyal, Sotillo, San Vitores y Malatja, á fin de que se cumpla con lo preceptado en el Real decreto de 24 de marzo de 1891.

—Recluir en el manicomio de Valladolid á un humilde pobre y en la inclusa á un niño huérfano.

—Aprobar varias cuentas. —Elevar á la superioridad el recurso interpuesto por don Julián Rodríguez contra el acuerdo de esta Comisión que desestimó la instancia, excusándose del cargo de presidente de la Junta administrativa del pueblo de Soto (Ayuntamiento de Hermandad de Campo de Suso).

Se emitieron los siguientes

ACUERDOS: Devolver al alcalde de Valdeprado las reclamaciones formuladas contra la elección de las Juntas administrativas de los pueblos de Arroyal, Sotillo, San Vitores y Malatja, á fin de que se cumpla con lo preceptado en el Real decreto de 24 de marzo de 1891.

—Recluir en el manicomio de Valladolid á un humilde pobre y en la inclusa á un niño huérfano.

—Aprobar varias cuentas. —Elevar á la superioridad el recurso interpuesto por don Julián Rodríguez contra el acuerdo de esta Comisión que desestimó la instancia, excusándose del cargo de presidente de la Junta administrativa del pueblo de Soto (Ayuntamiento de Hermandad de Campo de Suso).

Se emitieron los siguientes

INFORMES:

Al señor gobernador, en la comunicación que traslada de la Dirección general de Administración, relativa al recurso de don Pedro Ibáñez, contra un reparto vecinal hecho por la Junta administrativa del pueblo de Quijano (Piélagos).

De España

Telegrafía de Barcelona diciendo que ha sido solucionada la huelga de constructores de carruajes.

Con esto no queda ya ninguna huelga, reinando tranquilidad en toda España.

La cuestión política. Hoy se verificará en el Congreso la reunión de secciones para el nombramiento de la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre los cambios, presentado a las Cortes por el señor Osma.

Se sabe que los amigos del señor Fernández Villaverde presentarán candidatos enfrente de los del Gobierno.

Sin embargo, estimase que la batalla no será ruda y vencerá sin dificultad el Gobierno.

Los ministeriales siguen hoy más ensoberbecidos que antes por las cuestiones suscitadas con motivo de los proyectos económicos.

El Rey de viaje. Se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Orense, dando cuenta de que a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana ha llegado el tren real.

Otro despacho oficial del mismo gobernador dice que el entusiasmo del pueblo ha sido grande, dando vivas incesantes al monarca, al que recibieron todas las autoridades locales y el elemento popular.

Después se dirigió la comitiva a la Catedral, donde se cantó un Te Deum, resultando el acto muy solemne.

Desde la Catedral marchó el Rey al Centro oficial de Instrucción, donde se ha verificado la recepción popular, que estuvo concurridísima.

El entusiasmo por el joven monarca ha sido extraordinario, dándose incansables vivas y aclamándole.

El gobernador añade en el despacho que esta tarde continuará el Rey su viaje para llegar a Vigo a la hora anunciada.

Intoxicados. Noticias de Alicante comunican que se han intoxicado nada menos que 40 familias por haber comido queso de cabras en malas condiciones.

Desprendimiento de tierras. Dicen de Alcoy que a consecuencia de un desprendimiento de piedras fueron sepultados varios obreros, resultando gravemente heridos.

Riña sangrienta. Dicen de Linares que ha habido una sangrienta riña entre gitanos, resultando tres heridos.

La cuestión social. De Badajoz telegrafían diciendo que grupos de obreros de la población han continuado estacionados frente al Ayuntamiento solicitando trabajo.

Atentado criminal. Telegrafían de Murcia que en el pueblo de Alberca unos criminales pusieron dos cartuchos de dinamita en casa del cura.

Los brindis de los soberanos. Dicesse que los soberanos de España y Alemania, en las dos comidas a que asistirán en Vigo, con motivo del viaje del emperador Guillermo, se concretarán a brindar por la salud de ambos soberanos y por la prosperidad de las patrias respectivas.

El Rey y Galdós. Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII ha enviado al autor dramático y novelista don Benito Pérez Galdós mil pesetas como premio del palco que ocupó el monarca en la función de beneficio.

Desprendimiento de tierras. Durante la noche de anteaer ocurrió un desprendimiento de tierras en la línea del ferrocarril del Astillero a Ontaneda.

El corrimiento ocurrió entre las estaciones de El Soto y Puerto Viego, quedando interceptada la vía en una extensión de unos quince metros.

El peso de las tierras y piedras desprendidas se calcula en mil toneladas.

Con este motivo, los viajeros de todos los trenes tuvieron que hacer trasbordo, llegando a las estaciones con considerable retraso durante todo el día.

La correspondencia de los pueblos de la línea de Ontaneda no llegó a esta capital a causa del desprendimiento.

Inmediatamente de ocurrir la avería, se procedió a trabajar para dejar expedita la

línea, creyéndose que hoy podrán ya circular los trenes.

El suceso, no ha ocurrido desgracia alguna.

La "Joven Clara,"

La zozobra que existía con la desaparición de la trahera Joven Clara, de la matrícula de Santoña, se ha convertido en horrible angustia.

Otro día más pasado, en estos terribles momentos de ansiedad, es un funestísimo indicio que hace perder toda esperanza y hunde los corazones en el más negro desconsuelo.

Todo el mundo y, sobre todo, la gente de mar que, como es lógico, siente más hondamente esta clase de desgracias, considera ya perdida la trahera y tiene por seguro que sus desgraciados tripulantes están sepultados en las profundidades del Cantábrico.

Nuestros sufridos pescadores hablaban ayer de la Joven Clara, dibujando en sus rostros la amarga pesadumbre que la certeza de una gran desgracia ha hecho nacer en sus almas.

Algunos comentaban las desconsoladoras noticias dadas por la prensa, con una triste frialdad que pasmaba, traduciéndose en sus palabras la tremenda confianza que ellos abrigan de que el fondo del mar ha de ser su tumba y las espumas de las olas sus sudarios; otros gesticulaban horrorizados, crispando los puños en una inútil amenaza contra el mar, que les sirve de yunque del trabajo y les espera como un monstruo con las fauces abiertas; muchos relataban con una pintoresca palabrería, salpicada de melancólica amargura, los accidentes de su larga vida de marinos, y todos los que hablaron con nosotros del temido naufragio pestaneaban rápidamente como queriendo evitar que asomara a sus ojos una lágrima furtiva.

Al fin, ellos van a la mar para eso, para luchar con ella y sucumbir entre las olas cuando la hora llegue!

¡Triste conformidad de nuestros pobres marineros!

Durante todo el día de ayer se esperaron en vano telegramas o noticias de la Joven Clara.

Ni en la Comandancia de marina ni el Gobierno civil se tuvo noticia del paradero de la lancha.

Esta, como dijimos ayer, iba tripulada por catorce hombres.

Era propiedad del vecino de Santoña Claudio Bengoechea y la patronaba Domingo Ibarriaga.

Entre los que componían su tripulación iban siete que se apellidaban Madera, Prado, Argochea, Necedá, Arisisti, Necedá y Hormachea.

La mayor parte de los catorce hombres que componían la tripulación, eran gente joven.

Una persona llegada anoche de Santoña nos dijo que el aspecto de aquella población no puede ser más triste, proyectándose ya por algunas personas de aquella villa socorrer a las familias de los desaparecidos, en la seguridad de que hayan naufragado.

El entusiasmo por el joven monarca ha sido extraordinario, dándose incansables vivas y aclamándole.

El gobernador añade en el despacho que esta tarde continuará el Rey su viaje para llegar a Vigo a la hora anunciada.

Intoxicados. Noticias de Alicante comunican que se han intoxicado nada menos que 40 familias por haber comido queso de cabras en malas condiciones.

Desprendimiento de tierras. Dicen de Alcoy que a consecuencia de un desprendimiento de piedras fueron sepultados varios obreros, resultando gravemente heridos.

Riña sangrienta. Dicen de Linares que ha habido una sangrienta riña entre gitanos, resultando tres heridos.

La cuestión social. De Badajoz telegrafían diciendo que grupos de obreros de la población han continuado estacionados frente al Ayuntamiento solicitando trabajo.

Atentado criminal. Telegrafían de Murcia que en el pueblo de Alberca unos criminales pusieron dos cartuchos de dinamita en casa del cura.

Los brindis de los soberanos. Dicesse que los soberanos de España y Alemania, en las dos comidas a que asistirán en Vigo, con motivo del viaje del emperador Guillermo, se concretarán a brindar por la salud de ambos soberanos y por la prosperidad de las patrias respectivas.

El Rey y Galdós. Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII ha enviado al autor dramático y novelista don Benito Pérez Galdós mil pesetas como premio del palco que ocupó el monarca en la función de beneficio.

Desprendimiento de tierras. Durante la noche de anteaer ocurrió un desprendimiento de tierras en la línea del ferrocarril del Astillero a Ontaneda.

El corrimiento ocurrió entre las estaciones de El Soto y Puerto Viego, quedando interceptada la vía en una extensión de unos quince metros.

El peso de las tierras y piedras desprendidas se calcula en mil toneladas.

Con este motivo, los viajeros de todos los trenes tuvieron que hacer trasbordo, llegando a las estaciones con considerable retraso durante todo el día.

La correspondencia de los pueblos de la línea de Ontaneda no llegó a esta capital a causa del desprendimiento.

Inmediatamente de ocurrir la avería, se procedió a trabajar para dejar expedita la

La enmienda del señor Vega Seoane fue rechazada, a petición del Gobierno, por muy pocos votos de mayoría.

El mismo ministro pide ahora 271.800 pesetas para crear esas estaciones de torpedos en Pasajes, Bilbao y Santander, que hace dos meses consideraba inútiles.

Participan de Roma que Su Santidad Pío X dedica este año la rosa de oro a los príncipes de Asturias.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS.—En la Relojería, Blanca, 6.

La guardia civil de Polientes ha encontrado en el monte llamado «Blancado», sitio de Reculea, en el término del pueblo de Allén del Hoyo, varias piezas de madera procedentes de corta fraudulenta.

A pesar de las gestiones hechas, los autores no han sido habidos.

La vecina de Renedo Generosa Mora San Román, ha sido detenida por la guardia civil como presunta autora de maltrato a su obra a su convecina Eustaquia Corral Rosillo, a quien causó varias lesiones en riña sostenida por ambas el 12 del actual.

Por la guardia civil de Solares ha sido denunciada la Sociedad «Minas de Heras», por haber arrancado tres árboles de roble maderables en el monte Peña Cabarga, sin haberlos conocido en la vía férrea, en la parte Norte de los lavaderos de la citada Compañía.

Premio bienal. El doctor don Manuel Iglesias y Díaz, secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina, ha ofrecido a esta Corporación un premio bienal de 500 pesetas, con el fin de fomentar el estudio bibliográfico-bibliográfico de la Medicina española y el conocimiento de la geografía médica de la nación.

Este premio lleva el nombre de don Manuel Iglesias y González, padre del ilustre secretario de la Real Academia de Medicina, y el tema anunciado en el concurso para 1904 y 1905, es el siguiente: Geografía médica de una provincia, de una comarca o de una población importante de España.

Se vende un caserío con 60 carros de tierra en las inmediaciones de Solares. En esta administración informarán.

Como presunto autor del incendio ocurrido en la madrugada del 15 del actual, en el pagar de Vicente López Sainz, vecino de Allén del Hoyo, la guardia civil de Polientes ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a Marcos Amán Ruiz, de 46 años de edad.

Una pareja de la guardia civil del puesto de Cabuérniga halló el 12 del actual, en el sitio de Regata de las Poadas, en el monte de Saja, 49 travesas recientemente cortadas e elaboradas.

Se desconoce quiénes sean los autores.

Cortamos de El Liberal de Bilbao: «Situaciones difíciles»

En estos días se ha venido hablando entre la gente de negocios de la situación que en que habían llegado a encontrarse los de algunas personas nombradas de Bilbao.

Pero a propósito de lo que más se comentaba, se decía que, merced a la ayuda que le han prestado algunos capitalistas de importancia, ha solucionado las dificultades con que tropezaba para hacer frente a sus compromisos, una personalidad muy conocida en la plaza, tanto por sus empresas financieras como por algunas publicaciones artísticas y de negocios, que en diferentes ocasiones había dado a la estampa.

Se añadía que el arreglo había sido completo y rápido, pero no tan, que no hubiese llegado a exteriorizarse su mala situación financiera.

GRAN LICOR CARMELITANO

Multas. El gobernador civil ha impuesto multas de 125 pesetas a dos mujeres, por cometer faltas contra la moral.

También ha multado con 75 pesetas a otra individuo por la misma causa.

El guarda-muelles encargado de la dársena de Molineda, ha denunciado a don Feliciano Fernández, propietario de la lancha de pesca Marva Candida, por varar esta en la rampa del Noroeste de Puerto-Chico, sin la competente autorización.

El gobernador civil ha multado con cincuenta pesetas a don Feliciano Fernández.

De El Siglo Médico: «Adelcin.—Un estimado compañero propone que se amplie la condición 6.ª del artículo 91 de la Instrucción de Sanidad en los términos siguientes: «Asimismo tendrán derecho a optar a las plazas de médicos titulares: los médicos de baños, forenses de Madrid, médicos de establecimientos penales y otros análogos que pertenezcan a Cuerpos médicos del Estado, con escalafón cerrado y cuya provisión en la fecha de la Instrucción se verifique mediante oposición, y en la categoría igual al sueldo último que hayan disfrutado en propiedad durante seis años ó en otra inferior.»

Gran Hotel Cuartelillo. Buen servicio, habitaciones amplias. Estancias de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Plato del día.—Callos a la andaluza.

Vacante. En el Ayuntamiento de Solórzano se halla vacante la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en el término de diez días y el contrato será válido por cuatro años.

El Ayuntamiento de Argónos anuncia que en el resto del presente mes, se presentarán las altas y bajas para la formación del apéndice de 1904.

Por el Ayuntamiento de Cartes han sido nombrados guardas-jurados particulares de las propiedades de don Guillermo Illera, y a instancia del mismo Francisco Arás Yave y José Losilla Riaño.

Remisión de armas. El gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado la remisión a Santander de 28 escopetas revólveres.

GRAN LICOR CARMELITANO

ceptos que contiene el proyecto de ley de administración local que se está discutiendo en las Cortes, los cuales afectan de una manera esencial y derogan las leyes desamortizadoras en cuanto atañe a los Ayuntamientos y Diputaciones, y se acuerda dicha suspensión aún sin estar aprobado dicho proyecto de ley por debidos respetos al Parlamento que lo está discutiendo.

De quintas. El Ayuntamiento de Las Rozas ha declarado prófugos al mozo Gumersindo Merino Astorga, del reemplazo de 1902, y a los de 1904 Julián Gutiérrez Sainz, Alejandro Sebastián Kriner Copp y Victoriano Gutiérrez Díez.

De Beneficencia. Se ha recibido en el Gobierno civil la cuenta de la casa número 9 de la calle de Velasco, perteneciente a la obra pía establecida en el pueblo de Bermeo.

CAJAS DE MÚSICA. El Ministerio de Fomento ha autorizado a S. I. Catedral de Palencia un querido amigo de Bermeo don Sr. Obispo de aquélla, para que nos envíe una muestra más cordial enhorabuena.

El Ayuntamiento de Valdeolea ha remitido al Gobierno civil para su remisión a la Dirección de administración local, el expediente instruido a instancia de don Adolfo González Gómez en representación de su esposa doña Angela Gómez, solicitando un sobran de terreno de la vía pública.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado la remisión de 48 escopetas y 300 revólveres, a la consignación de don Francisco Salazar, de Santander.

Para los cuarenta millones y medio de habitantes que cuenta el Japón, hay 31.000 médicos.

En el Japón existen en la actualidad ocho facultades de medicina.

Se ha declarado en quiebra la Sociedad Farmacéutica Española.

El pasivo de esta Sociedad asciende a 4 millones de pesetas.

La quiebra ha producido gran impresión entre la gente de negocios.

El capital social estaba repartido en 600 acciones, de las que, en gran parte, eran poseedores farmacéuticos y obreros.

GRAN LICOR CARMELITANO

Accidente del trabajo. Trabajando el día 12 del actual en el kilómetro cuatro de la línea del ferrocarril de San Julián de Musques, el obrero Juan Viol Boquerio, de 43 años, tuvo la desgracia de caerse una contusión que le fué curada por el médico de la compañía.

El obrero Juan Bernaola, de 22 años, que trabajaba en la línea del ferrocarril de San Julián de Musques a Castro Urdiales, se causó una herida estando cargando un toldo.

Fuó trasladado a su domicilio.

A las tres y cuarto de la madrugada de anteaer fué conducido a la Casa de Socorro el maquinista del vapor Corconera número 2, con extensas quemaduras en la cara que se causó estando trabajando.

Después de curado, fué conducido a su domicilio.

La Gaceta ha publicado una real orden dirigida a los presidentes de Audiencias, disponiendo se recomende a las autoridades judiciales y funcionarios de la administración de justicia que cuando los médicos titulares comparezcan ante el tribunal ó ante los jueces de primera instancia de instrucción, se les guarden todas las consideraciones y respetos debidos a su cualidad de peritos profesionales y a la importancia del servicio que prestan.

Uno de los puentes de la provincia de Burgos perteneciente a la línea en construcción de Madrid a Bilbao, ha sido destruido por algunos vecinos del pueblo de Santa Oialla.

El objeto de estos es, según parece, evitar que pase la locomotora que ya recorre algunos kilómetros.

Las gotas concentradas de Hierro Bravais son el remedio más eficaz contra la anemia, los colores pálidos, etc.

Farmacias ó droguerías. DEPÓSITO: 130, RUE LAFAYETTE, PARIS.

Denuncias municipales. Ayer fueron denunciados por los individuos de la guardia municipal: Un individuo que guiaba un carro por la calle de la Ribera derramando tierras en la vía pública.

Una mujer por arrojar aguas sucias a la calle.

Muchos canales y bajadas de agua que están rotos.

Incendio. A las nueve de la mañana de ayer se declaró un incendio por la chimenea de la casa número 5 de la calle de Tetuán.

Fuó sofocado por el bombero municipal Jorge Gómez.

GRAN LICOR CARMELITANO

Acudir a un banquete con la dentadura cariada y sucia, es como ir al terreno del honor con una ruin y mala navaja; por esto no nos cansaremos de recomendar a las personas de buen gusto el uso diario del Licor del Polo, único dentífrico verdad.

Ejercicios de la Milicia Cristiana. Mañana a las seis y media de la tarde dará principio en la Iglesia de la Anunciación (Compañía) los ejercicios que la Hermandad Sacramental Milicia Cristiana celebra, desde su fundación hace 117 años, en este tiempo de Cuaresma.

En este año ofrecerán la particularidad de que serán conferencias filosófico-religiosas las que se han de predicar habiéndose encargado de ellas, como digimos hace días, el docto magistrado de esta santa Iglesia Catedral, cuya competencia y profundidad en esta materia es bien conocida. A ellas pondrá digno remate el último día—25 del actual—la elocuente palabra de nuestro excelentísimo Prelado.

anualmente en la parroquia de Santa Lucía, han estado a cargo del R. P. Anastasio de la Sagrada Familia, carmelita descalzo de esta residencia y los temas desarrollados de esta residencia y los temas desarrollados de esta residencia fueron escuchadas por el fervoroso auditorio con grande interés, pues versaron sobre cuestiones de palpitante actualidad respecto de las cuales demostró el orador tener grandes y profundos conocimientos, probando a la vez cumplidamente que todas esas cuestiones las solucionaba muy a satisfacción de todos la Iglesia Católica.

Felicitemos muy de veras a la Asociación de devotos de San José por la elección acertadísima de orador para los cultos que con tanta solemnidad celebran en aquella iglesia parroquial.

Se liquida. una colección de estufas de mármol con un 30 por 100 más barato que ningún marmolista. Mármoles para ebanistería con un 15 por 100 de rebaja.

Antonio Popuey, Alameda Primera, número 28.

Caridad! Constantemente estamos llamando la atención de nuestros caritativos lectores, sobre la pobreza de muchas familias que sufren los rigores de la miseria.

Hoy les recomendamos una infeliz viuda con cuatro hijos que atraviesa una situación angustiosa y terrible.

Esta infeliz mujer, enferma hace cuatro meses, ha visto ensoberbarse de su pobre vivienda, la más negra de las miserias y sufre en estos momentos la pena inmensa de haber perdido anteaer una de sus hijas.

Su situación es verdaderamente desesperada, y arrastrando su reciente dolor por las calles, ha vagado como un espectro implorando la caridad pública.

¡Acuérdense nuestros lectores de ella! Vive en la Cuesta del Hospital, núm. 7, guardilla.

Un señor suscriptor de LA ATALAYA, nos entregó anteaer para los pobres, una peseta. ¡Dios se lo pague!

Hasta la fecha van recaudadas 90.000 pesetas con 25 céntimos el Monumento Nacional. Las personas y Corporaciones que han ofrecido donativos deben remitirlos a la tesorería central lo antes posible, y devolviendo, en caso contrario, los carteles y relaciones.

GRAN LICOR CARMELITANO

Libramientos. Por la Tesorería de Hacienda de la provincia se pagarán los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes: Don Patricio Gómez, don José de la Maza, don Domingo Ramos, don Enrique Piñal, don Francisco Burgués, don Juan Araujo y don Nemesio López.

Ayer fué encontrada en la vía pública una papeleta de empeño.

A disposición de su dueño está en las oficinas de la guardia municipal.

Comprobado a diario. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de S. Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Es muy importante para el clero el decreto de la Congregación del Concilio que prohibe dar letras dimisorias y transitorias para las diócesis de América, sin haberse convenido antes secretamente los dos Obispos, con informes sobre la edad y condiciones morales é intelectuales del sacerdote.

Aun en el caso de necesidad urgente y justificada, el permiso no podrá exceder de seis meses.

Fuera de estas condiciones se tendrán por nulas cualesquiera comendaticias del Obispo.

Eso para las Américas... pues para las islas Filipinas el permiso ha de pedirse a la mismísima Congregación del Concilio.

Correctivo judicial. El Consejo Supremo de la Guerra ha impuesto quince días de arresto, en un castillo, al teniente coronel y capitán que formaron en Castellón el Consejo de guerra ante el que se vio la causa contra un paisano que mató a un cabo de la guardia civil.

El Consejo absolvió al acusado, pero el Supremo revocó la sentencia, condenándolo a muerte, si bien conmutándole esa pena por la de reclusión perpétua.

SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el Sónol Píed, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española droguería general; D. Erasun.

De Instrucción pública. En el Gobierno civil se han recibido los cuentas de material de la escuela de niños del pueblo de Adal.

El guardia de puesto en el Boulevard de Pereda, detuvo ayer a una mujer que conducía un trozo de rail.

Fuó conducida al Principal, donde dijo llamarse Francisca Iglesias.

Escándalo. Un guardia que pretendió ayer conducir al Principal a un chico que vagaba por la calle en las horas de clase, se vio precisado a tocar el pito de alarma, por la mucha gente que se reunió a protestar de tal medida.

El escándalo ocurrió en la calle del Martillo.

RELOJES a precios de fábrica. Relojería, Blanca, 6.

Como estaba anunciado, ayer comenzó a funcionar el nuevo Juzgado de instrucción. A las diez de la mañana tomó posesión de su cargo el nuevo juez don Alfonso Travedo, que más tarde comunicó su toma de posesión al gobernador civil.

Mareas para hoy. Pleamareas: mañana, 31; tarde, 317. Bajamareas: mañana, 917; tarde, 932.

Dicen de Elda que en el camino del Pino se ha sido robado y asesinado un pañero ambulante.

Esperó y al poco rato llegaron el marido y los demás ladrones.

Cuando iban a referir su crimen, la mujer advirtió a su marido que caiese, porque lo oíría el hijo de la víctima.

El peón-caminero respondió con aplomoso: «Bueno enciende el horno y en él echáramos al hijo y al padre».

Aterrorizado el muchacho, hizo esfuerzos sobrehumanos por huir de su prisión lográndolo al fin por entre los pies del rroscamente las ropas.

Lleno de espanto, corrió campo a traviesa, hasta dar con la parroquia de civiles, a quien les refirió todo lo dicho.

Convictos y confesos, fueron trasladados de la casa del peón caminero, a la cárcel de Monovar, los ladrones asesinos.

CÁMARA OSCURA para servicio de los clientes, buen surtido de todas clases de artículos para fotografía. Sociedad Española de Droguería General, Plaza de las Escuelas. Sucursal, Vial-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

En la calle de San Pedro se cayó ayer una anciana, llamada María López, causándose una violenta contusión en la nuca que le quedara.

Fuó curada en la Casa de Socorro.

Noticias militares. Se ha confirmado el señalamiento de haber provisionalmente se le hizo al expediente al retiro para San Esteban, al capitán de infantería don Joaquín Suter Monleón, y los carabineros Martín Zorrilla Cortés y Valentín Frado Martín.

Se ha desestimado por la superioridad la instancia del recluta Melchor Salaya Herrán del Ayuntamiento de Castro Urdiales, solicitando autorización para redimirse del servicio militar.

Por Real decreto de 12 del corriente se ha dispuesto que se tributen honores fúnebres a los restos mortales del comandante de infantería don Enrique de las Morenas, heróico jefe de la defensa de Baler (Filipinas).

GRAN LICOR CARMELITANO

Deficiencias en la marina francesa. Ha causado sensación en París un telegrama dirigido a «La Patrie» desde Brest anunciando graves deficiencias descubiertas en aquel arsenal.

Los dos nuevos diques situados en el puerto de guerra, que acaban de ser construídos, no son bastante anchos para recibir al crucero «La Marsellesa» y los acorazados «León Gambetta», «Luis XIV» y «Democracia».

Además las formas tienen otras deficiencias.

Su construcción ha costado muchos millones y ha durado tres años.

La Marsellesa no ha podido entrar sino después de vencer muchas dificultades; pero es imposible todo trabajo en el casco del buque, porque los costados del crucero están separados sólo algunos centímetros de la pared de la forma.

Estas deficiencias, cuya responsabilidad cae sobre varios ministros de Marina, prueban, entre otras cosas, que no es solo España la que tiene la exclusiva de las equivocaciones en asuntos marítimos, como pretenden los sempiternos detractores de todo lo nacional. Pero no olvidemos que mal de muchos....

CAFÉ CÁNTABRO. Grandes conciertos todos los días, por tarde y noche.

La Orden civil de Alfonso XII. Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente Real orden: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento vigente para la concesión de la Orden civil de Alfonso XII.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tonido a bien disponer que la Asamblea general a que dicho artículo se refiere, encargada de establecer y mantener las relaciones que como Corporación debe sostener la expresada Orden con el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, quede constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Eugenio Montero Ríos. Vicepresidente,

# Gran licor Carmelitano

Primero y único monástico fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1634. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedido en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurantes. **Único depósito para Santander y su provincia: B. L. DOMÉCQ.**

que cubren, escondidas, testas guerreras á salir de las sombras pronto dispuestas; y los valores bajan como centellas, y las cancelerías de pavor tiemblan. En vista de la alarma de las potencias también Portugal hace sus cosas bélicas, y ha adquirido cañones con mucha urgencia y va á hacer simulacros y otras proezas. Supongo que el Gobierno dirá al hacerlas, en tono compasivo: —¡Nao tombra, terra!

Los ladrones españoles progresan algo; pero los parisenses adelantan é inventan incesantemente.

Días pasados, un pacífico transeunte se entretenía en leer la lista de espectáculos públicos á fin de matar una hora por la noche. De pronto sintió que le pegaban una fuerte patada en un lugar de cuyo nombre no quiero acordarme.

El *abultado* se volvió furioso y se encontró con un sujeto que sombrero en mano y muy cortemente se excusaba, pidiéndole perdón y diciendo que su patada iba dirigida á otro sujeto á quien el pateado se parecía.

Se despidieron tras estas explicaciones y al quedarse sólo el agredido notó que le faltaba la cartera que contenían tres mil pesetas.

Se la había *extraído* el que le dió la patada, que fué el pretexto para entrar en explicaciones, así como las explicaciones fueron el pretexto para apoderarse de la cartera.

No pueden pedirse más habilidades á un rata. Lo que dirá él:—Yo encuentro las carteras á paladasi

Tampoco nosotros nos dormimos. Quiero decir que en España también se hacen preparativos navales.

Dice un telegrama del Ferrol que en aquel arsenal se trabaja activamente en el decorado del yate *Giraldá*, que alojará al Rey durante su estancia en Vigo. Conque, que nos entren besugos.

En una expendedoría de tabacos de Cartagena entró un individuo armado con una pistola, exigiendo á la mujer que se hallaba en el mostrador que le entregara 25 pesetas.

Dicha mujer huyó hacia las habitaciones interiores, pidiendo auxilio. El ladrón se aprovechó de esto, llevándose todo el dinero que había en el cajón.

Supongo que si cogien á ese ladrón le juzgarán severamente. No por robo, sino por imprudencia temeraria. Mire usted que entrar en un local lleno de tabaco de la Arrendatarial... ¡Desgraciado! ¡Qué será de él á estas horas!

Escribo lo precedente con una neutralidad atroz. ¿Que ya se conoce? Bueno. Otra vez saldrá peor.

AM DÍAS.

## BOLSAS

DE MADRID		Día 14	Día 15
Interior serie	F. . . . .	74 40	74 80
	E. . . . .	74 40	74 80
	D. . . . .	74 45	74 80
	C. . . . .	75 15	75 45
	B. . . . .	75 15	75 45
	A. . . . .	75 15	75 45
	G. y H. . . . .	75 05	75 35
Amortizable 5 por 100	F. . . . .	93 90	94 40
	E. . . . .	93 90	94 40
	D. . . . .	94 05	94 35
	C. . . . .	94 30	94 60
	B. . . . .	94 30	94 60
	A. . . . .	94 30	94 60
Cédulas al 5 por 100	. . . . .	00 00	00 00
Cédulas al 4 por 100	. . . . .	102 10	100 00
Banco de España	. . . . .	468 50	470 00
Tabacaleras	. . . . .	414 50	415 50
Banco Hispano-Americano	. . . . .	000 00	000 00
Francos	. . . . .	38 70	38 25
Libras	. . . . .	34 88	34 78
Interior, fin.	. . . . .	74 30	74 70
Exterior en París.	. . . . .	80 90	81 90

Telegrama de Bénard y C.<sup>a</sup>

## PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 15 DE MARZO		Papel	Dinero
Banco de España	. . . . .	—	469
Banco Mercantil, sin lib.	. . . . .	—	—
Berar.	. . . . .	96'50	—
Club de Regatas	. . . . .	99'50	—
Empréstito Municipal	. . . . .	99'25	—
Ordinarias del ferrocarril Cantábrico (operación)	. . . . .	—	55
Azucarera Palentina.	. . . . .	—	63
Vasco-Cantábricas.	. . . . .	18	—
Obligaciones de la Compañía Vasco Cantábrica	. . . . .	78	—
Idem del ferrocarril de Cabezón á Llanes (operación)	. . . . .	—	101
Idem del Santander á Bilbao, de 1895 (operación)	. . . . .	—	90
Idem del de Alar . . . . .	. . . . .	117	—

ARGOS.  
Cotización del Colegio de Corredores

Deuda amortizable, pesetas 35.000, á 93'95 por 100.  
Ordinarias del ferrocarril Cantábrico, pesetas 10.000, á 55 por 100.  
Obligaciones del ferrocarril de Cabezón á Llanes, pesetas 21.500, á 101 por 100.  
Idem del Santander-Bilbao, de 1895, pesetas 15.000, á 99 por 100.  
El adjunto de turno, Cipriano Avendaño.

## Conferencia telegráfica

### LAS CORTES

#### SENADO

Abrese la sesión á las cuatro menos diez.

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul está el ministro de Estado.

El conde de Peña Ramiro pregunta al Gobierno si tiene noticia de una pregunta hecha en la Cámara inglesa acerca de la neutralidad de las potencias.

El ministro de Estado le contesta diciendo que habiéndose reservado el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra de dar una contestación categórica sobre este asunto, justo es que también se reserve el ministro de Estado español.

Añade el señor Rodríguez San Pedro que por todas las naciones se guardará una completa neutralidad.

Después de algunas preguntas y ruegos de escaso interés, se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ascenso de los sargentos inválidos que llevan 30 años en la situación actual.

Vótase luego en definitiva el proyecto concediendo recursos á Barcelona para realizar reformas en aquella capital.

Y se levantó la sesión.

#### CONGRESO

Se abre á las tres de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo.

En el banco azul están los señores Maura, Sánchez Toca y Sánchez Guerra.

Se aprueba el acta en votación nominal por 116 votos.

En los escaños hay menos diputados que en días anteriores.

El señor Romero Robledo dice que en el día de ayer se produjo entre dos diputados un incidente lamentable, cuyo origen y desenvolvimiento son de todos conocidos.

Añade también que conocen todos una reunión de los jefes de las minorías para tratar del asunto, en la que se estudió el modo de solucionar la cuestión sin que quedaran lastimados ninguno de los diputados.

Dice que le han asegurado también que ocurrirá algo posterior impropio del decoro del Parlamento.

Termina diciendo que todo queda arreglado con la intervención del presidente, como debe suceder siempre cuando se le concede la autoridad debida.

Después de varios ruegos de escaso interés, se reúne el Congreso en secciones.

Reanudada luego la sesión, apruébase el dictamen sobre el proyecto concediendo exención de derechos arancelarios á los materiales inútiles de hierro y acero, que se vendan en España, procedentes de las líneas de las Compañías ferroviarias y destinados á la refundición.

El señor De Federico combate el proyecto de ley suprimiendo el 3 por 100 del impuesto sobre el producto bruto en el transporte de carbones minerales.

Contéstale el señor Canals, en nombre de la Comisión dictaminadora, defendiendo el proyecto.

El conde de Romanones pide que se prorroguen las sesiones para discutir las actas.

Los señores Osma, Celleruelo y otros se adhieren á la petición del conde de Romanones.

El presidente, señor Romero Robledo, anuncia que mañana quedará resuelto este asunto.

En la reunión de las secciones hubo votaciones reñidísimas.

En la elección de individuos para la Comisión que ha de entender en el proyecto del señor Osma, triunfaron cinco ministeriales, dos villaverdistas.

En la sección tercera fué derrotado el señor Alba, lo cual ha sido muy comentado.

Á última hora se reunió el Congreso en sesión secreta, bajo la presidencia del señor Aparicio, para ocuparse en la cuestión referente al personal.

Entre los señores Lombardero y duque de Bivona surgió un vivo incidente, cruzándose frases gruesas en tre ambos diputados.

### Las elecciones en Cuba

Se han verificado las primeras elecciones legislativas desde que se constituyó la República cubana, según el sistema americano y con el mayor orden.

Los republicanos han triunfado en las provincias de Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río; los liberales nacionales en las de la Habana y Santiago y los liberales moderados en Puerto Príncipe.

El partido liberal ha obtenido muchos puestos en la Cámara de diputados, con lo cual ha aumentado considerablemente su preponderancia, pero la mayoría republicana en el Senado impedirá todo cambio radical en la política actual.

### Banquete

Vencidas algunas dificultades que se oponían á la realización del obsequio, anoche se celebró en Lhardy el banquete de los comisionados y viajeros de Barcelona á los directores de los periódicos madrileños.

El acto resultó muy brillante.

### El emperador de Alemania y el Rey en Vigo.

A las tres y media de la tarde llegó felizmente á la rada de Vigo, según dice un telegrama recibido de esta ciudad, el buque que conduce al emperador Guillermo II de Alemania.

El crucero acorazado que escolta al trasatlántico en que viaja el soberano alemán saludó á la plaza, saludo al que contestaron los cañones del *Pelayo*.

Tan pronto como fondearon los buques, las autoridades locales y el cónsul de Alemania pasaron á bordo con objeto de ofrecer sus respetos al augusto viajero.

El haberse retrasado algo la llegada de Guillermo II ha obligado á cambiar el programa de los festejos.

Se insiste en que la entrevista de los dos soberanos reviste mucho más alcance que el que tuviera un sencillo acto de cortesía.

Esta noche ha habido velada é iluminaciones.

Una comisión de estudiantes de la Universidad de Santiago se propone saludar al Emperador Guillermo.

El Rey llegó á Vigo á las seis.

Poco después de su llegada don Alfonso XIII se trasladó á bordo del buque que conduce al Kaiser, donde celebraron ambos soberanos una entrevista larga y cariñosa.

Nuevos telegramas de Vigo añaden que la entrevista de Guillermo II y Alfonso XIII se celebró á bordo del acorazado *Friedrich Carl* y duró cuarenta minutos.

Terminada la visita, el monarca español regresó al *Giraldá*, á donde poco después acudía el emperador Guillermo. La permanencia de este á bordo del *Giraldá* fué de una hora.

### Pero, ¿y las leyes?

Los padrinos designados por el señor Lombardero son los señores Borez Romero y Gasset y los del duque de Bivona, el duque de Arión y el marqués de Portago.

El duque de Bivona ha hecho renuncia de su cargo.

### El derecho marítimo internacional

Entre los gobiernos de varios países se están cambiando impresiones con objeto de llegar á un acuerdo en lo referente á las reglas que las potencias neutrales han de observar en tiempo de guerra, especialmente en lo que concierne al derecho marítimo.

Hace mucho tiempo que Italia tomó la iniciativa en este asunto. Cuando la guerra hispano-americana entabló negociaciones en tal sentido con otras naciones, entre ellas Francia, sin que obtuviera resultado alguno. Se espera que ahora se llegará á un acuerdo definitivo, cosa que sería muy conveniente.

### Yva de lances

A consecuencia del incidente surgido, en la sesión secreta, entre los señores duque de Bivona y Lombardero, se reunieron los padrinos de uno y otro diputado con los jefes de las minorías, sin lograr llegar á un acuerdo.

Hoy se reunirán otra vez los padrinos.

### El viaje de Guillermo II

Entre los periódicos que se ocupan del viaje del emperador de Alemania se distingue el *Post*, aconsejando que debe ser acogido favorablemente desde muchos puntos de vista.

Este viaje—dice—prueba bien claramente que el emperador goza de perfecta salud, porque, si así no fuera, no se separaría de su familia ni se expondría á los cambios de temperatura, tan frecuentes en la primavera y tan funestos para los enfermos de la garganta.

Desde el punto de vista político, el viaje de Guillermo II prueba que no son de temer complicaciones entre las potencias europeas.

### La guerra ruso-japonesa

#### Una inexactitud

Todos los despachos recibidos del extranjero, con inclusión de los de carácter oficial, aseguran que es totalmente inexacto que los japoneses hayan conseguido realizar un desembarco cerca de Dalny y ocupado esta plaza.

#### Otra inexactitud

Igualmente se ha comprobado que estaba destituida de todo fundamento la noticia de que Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de América hubieran acordado interponer su mediación cerca del Japón y Rusia para lograr que cesaran las hostilidades en el Extremo Oriente.

### Buques japoneses averiados

Dicen de Londres, con referencia á telegramas expedidos de Sasebo, puerto del Japón, que se han visto pasar desde este cuatro cruceros japoneses que iban averiadísimos, sobre todo uno de ellos, que llevaba la proa completamente destrozada.

### Corresponsal averiado

El corresponsal en Corea del periódico inglés *Daily Mail*, al decir de un despacho que este periódico ha recibido, se ha fracturado ambas piernas, á consecuencia de una caída del caballo.

### RESTAURANT

**El Cantábrico**  
DE Pedro Gómez Fernández  
HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho  
TELÉFONO NÚM. 200  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes  
Plato del día: Filete de cerdo á la Robert

### ANUNCIOS

**LA GRAN BRETAÑA**  
Antiguos y grandes almacenes  
CAMAS, MUEBLES y TAPIERÍA  
de Viuda é Hijos de Manuel Mata  
Compañía, 22. — Teléfono 322

**COMPañIA MINERA**  
MINAS DE TRIOLLO  
El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado señalar el día 26 del corriente, á las tres de la tarde, para celebrar junta general ordinaria, según dispone el artículo 11 de sus Estatutos.  
La Memoria, balance é inventarios están á disposición de los señores Accionistas para su examen, en el domicilio social, Correo, 5.  
Bilbao 9 marzo de 1904.—El Presidente interino, Francisco J. Aparicio.

**Hallazgo** En poder del niño Vicente Incera se hallan una cadena y dos medallas, con las iniciales E. L. y M. V., que encontró en la tarde de ayer en la calle de la Blanca.  
Su dueño puede pasar á recogerlas en la calle de Rúa la Sal, núm. 12, segundo.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros**  
Caja de Ahorros  
Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. á 4%  
de 1.001 > 3.000 ptas. 5 1/2%  
de 3.001 > 5.000 ptas. 6%

**Si desea usted tomar el más exquisito de los Chocolates, compre usted el de los RR. PP. Benedictinos, á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete, con canela, sin ella y á la vainilla. De venta: CONFITERIA de José Ruiz Zabala.**

**Almacén de lanas y colchones**  
DE PEDRO CUESTA.—BECEDO, 11.  
Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.  
Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

**EN COLINDRES**  
Se da en arrendamiento una fábrica de conservas, con todos sus enseres. Informan Blanca, 17.

**Bachillerato-Comercio**  
El numeroso claustro de profesores del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecida en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas, clases de repaso para los alumnos oficiales, á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado; clases prácticas de Teneduría de Libros; Lenguas vivas y Mecanografía.

**VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS**  
"votos reducidos para el piano en pléno"

**FÁBRICA DE SALAZÓN.**—Se arrienda una acondicionada y espaciosa en el puerto de la Comuña. Darán razón en dicha plaza: Sucesores de Manuel Fernández Abella.



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente. Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

En poder del niño Vicente Incera se hallan una cadena y dos medallas, con las iniciales E. L. y M. V., que encontró en la tarde de ayer en la calle de la Blanca. Su dueño puede pasar á recogerlas en la calle de Rúa la Sal, núm. 12, segundo.

## “El Toisón,”

27—SAN FRANCISCO—24

Se han recibido las **ALTAS NOVEDADES** en toda clase de tejidos para **PRIMAVERA y VERANO**

Abrigos modelos de París. Vestidos de gran fantasía. Corbatas últimos modelos. Brochados negros, todo seda; dibujos novedad. Batistas, satenes, organdies, granadinas, brillantinas, piqué, cáffiros. Sedas especiales para blusas. Mantillas de encaje y de tul, de todas clases y precios. Lencería especial, á precios muy económicos. Piezas de 24 varas de madapolán, de clase superior, á 12 pesetas.

**CASA EXCLUSIVA EN ORNAMENTOS DE IGLESIA**  
Precio fijo marcado



**Compañía anónima de seguros contra incendios**  
FUNDADA EN EL AÑO 1828

Establecida en París en su palacio, 9, Place Vendome  
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de diciembre de 1900

CAPITAL SOCIAL . . . . .	FRANCOS	10.000.000
RESERVAS . . . . .	—	12.351.173
PRIMAS Á RECIBIR . . . . .	—	96.668.009
<b>Total de garantías . . . . .</b>	<b>FRANCOS</b>	<b>119.19.182</b>

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901. . . . . Francos 20.929.035.196

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. . . . . 266.000.000

Esta Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Los SETENTA Y TRES AÑOS de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

**L'Union** asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acétileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

**SUBDIRECTOR EN SANTANDER: ENRIQUE AZCUE**

17—SAN FRANCISCO—17

### Sociedad Española de cobres en liquidación

La Comisión liquidadora de esta Sociedad participa á los señores accionistas que, en virtud de lo preceptuado en el Código de Comercio, las cuentas y el balance de la liquidación, en fecha 14 del corriente, se hallan á su disposición para su examen.

### Sociedad Anónima "Hilatura de Portolin,"

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, á las tres y media de la tarde, en las oficinas de la Sociedad «Electra del Besaya», calle de Bailén, (Arco de Acha).

Hasta el día 24 del corriente, podrán recoger los señores accionistas en dicho local las cédulas de asistencia, previo el depósito de las acciones ó resguardos que las representen.

Santander 16 de marzo de 1904.—El Presidente, Alfredo Alday.

### COMPañIA MINERA

**MINAS DE TRIOLLO**  
El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado señalar el día 26 del corriente, á las tres de la tarde, para celebrar junta general ordinaria, según dispone el artículo 11 de sus Estatutos.  
La Memoria, balance é inventarios están á disposición de los señores Accionistas para su examen, en el domicilio social, Correo, 5.  
Bilbao 9 marzo de 1904.—El Presidente interino, Francisco J. Aparicio.

### Almacenes de muebles

**V. Araluce**  
CAMAS, JERGONES DE MUEBLES, SILLAS DE VIENA Y TAPIERÍA  
PLAZA DE LA LIBERTAD  
SANTANDER  
Pídanse precios y catálogos.

### Instantáneamente

quita el dolor de muelas más rabioso el **Aspirina Aya a**, de resultados siempre seguros. Droguería de Pérez del Molino y farmacias.

**En casa particular** sitio céntrico y principal, se solicitan personas que quieran vivir en familia. En esta Administración informarán.

### Fábrica de puertas de acero onduladas

CON REAL PRIVILEGIO  
**Juan Mas Bagá.—Barcelona**  
Esta importante casa ha colocado infinidad de puertas en esta población, con resultados inmejorables. Informará E. Presmanes.

Almacenes de cal hidráulica y cemento Portland MENEZ-NÚÑEZ, 20.—SANTANDER

### EN CABEZON DE LA SAL

Por retirarse del negocio, se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Gómez Abascal.—Informarán en el mismo.

# SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRÓN Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES			PRECIOS desde Santander			ESTACIONES				
1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.		
n.º 72	n.º 3	n.º 4	n.º 6	n.º 2	n.º 3	n.º 73	n.º 5	n.º 1	n.º 2	n.º 3	n.º 5		
0,75	0,55	0,35	Bilbao	Salida	7-15	12-15	17-10	Santander (F.º)	Salida	7-40	12-10	17-25	17-00
1,05	0,75	0,55	Santa Agueda	7-26	12-27	17-21	Santander (Mer.)	8-01	13-11	17-45	17-20		
1,35	0,95	0,65	Iruñe	7-31	12-31	17-21	Nueva Montaña	8-06	13-17	17-45	17-24		
1,65	1,15	0,85	Zaramillo	7-36	12-36	17-21	Mallano	8-11	13-22	17-50	17-29		
1,95	1,35	1,05	Sodupe	7-41	12-41	17-38	Astillero	8-16	13-27	18-00	17-34		
2,25	1,65	1,15	Güenes	7-46	12-46	17-38	Heras	8-21	13-32	18-05	17-39		
2,55	1,95	1,45	Aranguren	7-51	12-51	17-38	Orejo	8-26	13-37	18-10	17-44		
2,85	2,25	1,75	Trasalvaña	7-56	12-56	17-38	V. de Pontones	8-31	13-42	18-15	17-49		
3,15	2,55	2,05	V. de Truclos	8-01	13-01	17-38	Hos de Anero	8-36	13-47	18-20	17-54		
3,45	2,85	2,35	Carranza	8-06	13-06	17-38	Berango	8-41	13-52	18-25	17-59		
3,75	3,15	2,65	Mollinar	8-11	13-11	17-38	Treto	8-46	13-57	18-30	18-04		
4,05	3,45	2,95	Udalla	8-16	13-16	17-38	Angustina	8-51	14-02	18-35	18-09		
4,35	3,75	3,25	Gibaja	8-21	13-21	17-38	Marrón	8-56	14-07	18-40	18-14		
4,65	4,05	3,55	Haras	8-26	13-26	17-38	Udalla	9-01	14-12	18-45	18-19		
4,95	4,35	3,85	Agustina	8-31	13-31	17-38	Cibaja	9-06	14-17	18-50	18-24		
5,25	4,65	4,15	Treto	8-36	13-36	17-38	Aranzana	9-11	14-22	18-55	18-29		
5,55	4,95	4,45	Gama	8-41	13-41	17-38	V. de Truclos	9-16	14-27	19-00	18-34		
5,85	5,25	4,75	Baranga	8-46	13-46	17-38	Arcentales	9-21	14-32	19-05	18-39		
6,15	5,55	5,05	Hos de Anero	8-51	13-51	17-38	Trasalvaña	9-26	14-37	19-10	18-44		
6,45	5,85	5,35	V. de Pontones	8-56	13-56	17-38	Aranguren	9-31	14-42	19-15	18-49		
6,75	6,15	5,65	Orejo	9-01	14-01	17-38	Güenes	9-36	14-47	19-20	18-54		
7,05	6,45	5,95	Astillero	9-06	14-06	17-38	Sodupe	9-41	14-52	19-25	18-59		
7,35	6,75	6,25	Mallano	9-11	14-11	17-38	Zaramillo	9-46	14-57	19-30	19-04		
7,65	7,05	6,55	Nueva Montaña	9-16	14-16	17-38	Iruñe	9-51	15-02	19-35	19-09		
7,95	7,35	6,85	Santander (F.º)	9-21	14-21	17-38	Santa Agueda	9-56	15-07	19-40	19-14		
8,25	7,65	7,15	Santander (F.º)	9-26	14-26	17-38	Bilbao	10-01	15-12	19-45	19-19		

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren. Los trenes números 3, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo. Los trenes 2 y 5 toman viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Trasalvaña.

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES			PRECIOS desde Santander			ESTACIONES				
1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.		
n.º 72	n.º 3	n.º 4	n.º 6	n.º 2	n.º 3	n.º 73	n.º 5	n.º 1	n.º 2	n.º 3	n.º 5		
0,75	0,55	0,35	Bilbao	Salida	7-15	12-15	17-10	Santander (F.º)	Salida	7-40	12-10	17-25	17-00
1,05	0,75	0,55	Santa Agueda	7-26	12-27	17-21	Santander (Mer.)	8-01	13-11	17-45	17-20		
1,35	0,95	0,65	Iruñe	7-31	12-31	17-21	Nueva Montaña	8-06	13-17	17-45	17-24		
1,65	1,15	0,85	Zaramillo	7-36	12-36	17-21	Mallano	8-11	13-22	17-50	17-29		
1,95	1,35	1,05	Sodupe	7-41	12-41	17-38	Astillero	8-16	13-27	18-00	17-34		
2,25	1,65	1,15	Güenes	7-46	12-46	17-38	Heras	8-21	13-32	18-05	17-39		
2,55	1,95	1,45	Aranguren	7-51	12-51	17-38	Orejo	8-26	13-37	18-10	17-44		
2,85	2,25	1,75	Trasalvaña	7-56	12-56	17-38	V. de Pontones	8-31	13-42	18-15	17-49		
3,15	2,55	2,05	V. de Truclos	8-01	13-01	17-38	Hos de Anero	8-36	13-47	18-20	17-54		
3,45	2,85	2,35	Carranza	8-06	13-06	17-38	Berango	8-41	13-52	18-25	17-59		
3,75	3,15	2,65	Mollinar	8-11	13-11	17-38	Treto	8-46	13-57	18-30	18-04		
4,05	3,45	2,95	Udalla	8-16	13-16	17-38	Angustina	8-51	14-02	18-35	18-09		
4,35	3,75	3,25	Gibaja	8-21	13-21	17-38	Marrón	8-56	14-07	18-40	18-14		
4,65	4,05	3,55	Haras	8-26	13-26	17-38	Udalla	9-01	14-12	18-45	18-19		
4,95	4,35	3,85	Agustina	8-31	13-31	17-38	Cibaja	9-06	14-17	18-50	18-24		
5,25	4,65	4,15	Treto	8-36	13-36	17-38	Aranzana	9-11	14-22	18-55	18-29		
5,55	4,95	4,45	Gama	8-41	13-41	17-38	V. de Truclos	9-16	14-27	19-00	18-34		
5,85	5,25	4,75	Baranga	8-46	13-46	17-38	Arcentales	9-21	14-32	19-05	18-39		
6,15	5,55	5,05	Hos de Anero	8-51	13-51	17-38	Trasalvaña	9-26	14-37	19-10	18-44		
6,45	5,85	5,35	V. de Pontones	8-56	13-56	17-38	Aranguren	9-31	14-42	19-15	18-49		
6,75	6,15	5,65	Orejo	9-01	14-01	17-38	Güenes	9-36	14-47	19-20	18-54		
7,05	6,45	5,95	Astillero	9-06	14-06	17-38	Sodupe	9-41	14-52	19-25	18-59		
7,35	6,75	6,25	Mallano	9-11	14-11	17-38	Zaramillo	9-46	14-57	19-30	19-04		
7,65	7,05	6,55	Nueva Montaña	9-16	14-16	17-38	Iruñe	9-51	15-02	19-35	19-09		
7,95	7,35	6,85	Santander (F.º)	9-21	14-21	17-38	Santa Agueda	9-56	15-07	19-40	19-14		
8,25	7,65	7,15	Santander (F.º)	9-26	14-26	17-38	Bilbao	10-01	15-12	19-45	19-19		

El tren número 4 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 5 también los admite para las estaciones con trasbordos en Villaverde de Pontones y Marrón cambiando a otro tren en Orejo.

## Compañía del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES			PRECIOS desde Santander			ESTACIONES				
1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.	Diser.	Corr.	Diser.		
n.º 72	n.º 3	n.º 4	n.º 6	n.º 2	n.º 3	n.º 73	n.º 5	n.º 1	n.º 2	n.º 3	n.º 5		
0,75	0,55	0,35	Bilbao	Salida	7-15	12-15	17-10	Santander (F.º)	Salida	7-40	12-10	17-25	17-00
1,05	0,75	0,55	Santa Agueda	7-26	12-27	17-21	Santander (Mer.)	8-01	13-11	17-45	17-20		
1,35	0,95	0,65	Iruñe	7-31	12-31	17-21	Nueva Montaña	8-06	13-17	17-45	17-24		
1,65	1,15	0,85	Zaramillo	7-36	12-36	17-21	Mallano	8-11	13-22	17-50	17-29		
1,95	1,35	1,05	Sodupe	7-41	12-41	17-38	Astillero	8-16	13-27	18-00	17-34		
2,25	1,65	1,15	Güenes	7-46	12-46	17-38	Heras	8-21	13-32	18-05	17-39		
2,55	1,95	1,45	Aranguren	7-51	12-51	17-38	Orejo	8-26	13-37	18-10	17-44		
2,85	2,25	1,75	Trasalvaña	7-56	12-56	17-38	V. de Pontones	8-31	13-42	18-15	17-49		
3,15	2,55	2,05	V. de Truclos	8-01	13-01	17-38	Hos de Anero	8-36	13-47	18-20	17-54		
3,45	2,85	2,35	Carranza	8-06	13-06	17-38	Berango	8-41	13-52	18-25	17-59		
3,75	3,15	2,65	Mollinar	8-11	13-11	17-38	Treto	8-46	13-57	18-30	18-04		
4,05	3,45	2,95	Udalla	8-16	13-16	17-38	Angustina	8-51	14-02	18-35	18-09		
4,35	3,75	3,25	Gibaja	8-21	13-21	17-38	Marrón	8-56	14-07	18-40	18-14		
4,65	4,05	3,55	Haras	8-26	13-26	17-38	Udalla	9-01	14-12	18-45	18-19		
4,95	4,35	3,85	Agustina	8-31	13-31	17-38	Cibaja	9-06	14-17	18-50	18-24		
5,25	4,65	4,15	Treto	8-36	13-36	17-38	Aranzana	9-11	14-22	18-55	18-29		
5,55	4,95	4,45	Gama	8-41	13-41	17-38	V. de Truclos	9-16	14-27	19-00	18-34		
5,85	5,25	4,75	Baranga	8-46	13-46	17-38	Arcentales	9-21	14-32	19-05	18-39		
6,15	5,55	5,05	Hos de Anero	8-51	13-51	17-38	Trasalvaña	9-26	14-37	19-10	18-44		
6,45	5,85	5,35	V. de Pontones	8-56	13-56	17-38	Aranguren	9-31	14-42	19-15	18-49		
6,75	6,15	5,65	Orejo	9-01	14-01	17-38	Güenes	9-36	14-47	19-20	18-54		
7,05	6,45	5,95	Astillero	9-06	14-06	17-38	Sodupe	9-41	14-52	19-25	18-59		
7,35	6,75	6,25	Mallano	9-11	14-11	17-38	Zaramillo	9-46	14-57	19-30	19-04		
7,65	7,05	6,55	Nueva Montaña	9-16	14-16	17-38	Iruñe	9-51	15-02	19-35	19-09		
7,95	7,35	6,85	Santander (F.º)	9-21	14-21	17-38	Santa Agueda	9-56	15-07	19-40	19-14		
8,25	7,65	7,15	Santander (F.º)	9-26	14-26	17-38	Bilbao	10-01	15-12	19-45	19-19		

## Correos

**AMERICA:**  
Agencia de la Compañía Transatlántica Española.—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3.  
Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa.—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, el 2 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.  
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.  
De MADRID.—Correo general.—Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 4,45 tarde.  
De BILBAO.—Correo.—Llega a la Admi-

stración a las 11,10 y sale a las 12,30.—Máximo: entrada, 4,30 tarde; salida, 7,45 ma.  
De OMBAY.—Correo.—Llega a la Administración a las 4,40 tarde. Sale de la Administración a las 11,16 ma.—Máximo: llega a las 4,50 tarde y sale a las 2,20 tarde.  
De OMBAY.—Correo.—Llega a la 1,25 tarde y sale a las 11,10 ma.—Máximo: llega a las 4,40 tarde y sale a las 8,10 mañana.  
Habana y México (línea española). Llega a las 2 de cada mes. Sale el 19.  
Habana y México (vapor francés). Llega el 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.  
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 1 al 14 de cada mes. Sale el 23.

Salida de carteros a distribuir: 11,45 mañana y 5 tarde.  
Recogida de buzones: 10 de la mañana, 2,30 tarde y 8 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.  
Recogida de muestras e impresos certificados: de 9 a 12 mañana.  
Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 6 a 11 mañana.  
Entrega de apartados: 9 a 10 mañana, 11,30 a 1, y de 5 a 5 tarde.  
Recogida de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12,30 y de 2,30 a 5 tarde.  
Entrega de valores declarados, objetos

asegurados: de 9 mañana, a 12,30 tarde y de 2,30 a 5.  
Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10 mañana de 12 a 1, y de 3 a 5 tarde.  
Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 12 mañana.  
Recepciones a Peñacastillo, Cuzco, Monte y San Roman.—Salen a las 3 de la tarde.  
**Ferrocarril Cantábrico:**  
Salidas de Santander: a las 7,55, 11,30, 14,45 y 17,45.  
Salidas de Cabezón de la Sal: a las 7,40, 11,55, 14,50 y 17,35.

## Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale 7,36 para Madrid.  
Tren correo núm. 16.—Sale a las 17,15 para id.  
Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 21,24 de Barona. (No admite viajeros).  
Tren correo núm. 51.—Llega a las 10 de Madrid.  
Tren mixto núm. 25.—Llega a las 18,15 de id.  
**SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.**  
Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

## Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 8,33, 8,45, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 7,30, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7 y 7,45 tarde.  
Salidas de Puerto Rico: A las 7,15, 8, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 7,30, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 t.  
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias hora desde las 8 a las 11 y desde las 14,30 a las 18,30.  
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8,15 a las 18,15 y desde las 14,45 a las 18,45.

# Antonio de Torres é Hijos...MALAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA

Añis Universal Marca registrada Ron Habanera Marca registrada

Propietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Peliso y San Enrique

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente a la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos.

Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Circulos.

El orgullo de la mujer es su cabello. ¿Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y des